

RESOLUCIÓN, de fecha 13 de mayo de 2026, ordenada por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de **mayo**, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad, que se celebrará el próximo día **18 de mayo de 2026 a las 12:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los/as Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación VideoActas, y para su correspondiente publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

5/2026

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **18 de mayo de 2026.**
- Hora: **12:00 horas en primera convocatoria, 48 horas después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos**

I. ACTAS

II. PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

- PUNTO N° 01.-** Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo para la aprobación del “Plan Especial de Instalación de Suministro de Carburantes (ISCC) en la parcela sita en Ctra. Azucarera-Intelhorce, n° 134 (Ay B).
- PUNTO N° 02.-** Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo relativa a la aprobación definitiva del Estudio de Detalle en C/ Toquero n° 43, Manzana R.2 PERI C.7 “Olletas” PA-PD.14 (83).
- PUNTO N° 03.-** Propuesta del Concejal Delegado de Seguridad para la felicitación y reconocimiento de los agentes de la policía local de Málaga por actuación meritoria.
- PUNTO N° 04.-** Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la necesidad de un plan estratégico de movilidad sostenible para el aeropuerto de Málaga-Costa del sol y su área metropolitana, en el marco del documento de regulación aeroportuaria (Dora III) 2027-2031.
- PUNTO N° 05.-** Moción del Grupo Municipal Vox relativa a la ausencia de planificación efectiva en materia de movilidad en el entorno de Guadalmar y Plaza Mayor, en relación con su ampliación y el desarrollo urbanístico acumulado.
- PUNTO N° 06.-** Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a la caducidad de los procedimientos iniciados por incumplimiento de la Instrucción 1/2024 sobre aplicación de la normativa urbanística para la cancelación de viviendas de uso turístico (VUT) al no concluirse por falta de respuesta o informe en el plazo establecido.
- PUNTO N° 07.-** Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la preservación de la tipología tradicional del frente marítimo de Pedregalejo y a la construcción de un restaurante en Pedregal 41.
- PUNTO N° 08.-** Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa al rechazo a la construcción de un restaurante de gran volumen en primera línea del paseo marítimo de Pedregalejo y para la protección urgente de la tipología tradicional de los barrios y de las casas de pescadores de Pedregalejo y el Palo.

III. PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

- PUNTO N° 09.-** Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 30 de abril de 2026, relativo a la autorización previa a instancia de la Empresa Malagueña de Transportes, S.A.M. para concertar operaciones de créditos a largo plazo mediante la modalidad de préstamo u otras operaciones crediticias con objeto de financiar la adquisición de determinados bienes de inversión.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

PUNTO N° 10.- Ruego de la portavoz adjunta del grupo municipal Con Málaga, D^a Antonia Morillas González en relación con el incumplimiento de la obligación de la ITE inspección técnica de la antigua prisión provincial de Cruz de Humilladero y sobre el proceso de privatización de la misma impulsado por el equipo de gobierno municipal y espacios destinados a la Memoria Democrática.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLENO,
Fdo.: Carmen Casero Navarro**

**Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su
autenticidad e integridad**

**EL SECRETARIO DELEGADO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE
URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD**, por Encomienda de
la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución
n°2025/18592, del Alcalde-Presidente del Excmo.
Ayuntamiento de Málaga, de fecha 20 de diciembre de 2025.
(BOP de Málaga n° 7 de fecha 13 de enero de 2026)

Juan Ramón Orense Tejada